

Guatemala de la Asunción 30 de Septiembre del 2013

Licenciada:
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada, Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 106-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 37-2013 correspondiente al mes de Septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "A" número 000099.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Palin, Escuintla.

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Nueva Concepción, Escuintla

Se realizo Festival RE-CREO, Tiquisate, Escuintla.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura Palin, Escuintla.

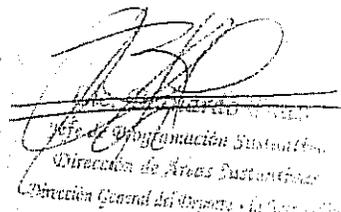
Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura, Nueva Concepción, Escuintla.

Se beneficiaron a 1500 niños, 1000 jóvenes, 500 adultos en Festival Re-Creo en Tiquisate, Escuintla

Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.



SELVIN DE JESUS MORALES PASCUAL



Jefe de Profundización Sustantiva
Dirección de Areas Distritales
Dirección General del Deporte y la Recreación

SELVIN DE JESUS MORALES PASCUAL

SELVIN DE JESUS MORALES PASCUAL

15 Avenida 2-002, Zona 1
Cobán, Alta Verapaz

DIA	MES	AÑO
30	09	2013

FACTURA
SERIE A

Nº 000099

NIT.: 2743819-8

I.S.R. Pagos Trimestrales

NOMBRE: Dirección General del Deporte y la Recreación	
DIRECCIÓN: 6ta. calle y 6ta. av. zona 1	
NIT.: 1289993-3	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Honorarios por servicios técnicos profesionales correspondiente al mes de septiembre de 2013 según contrato Administrativo No. 106-2013 y Acuerdo Ministerial No. 37-2013. cancelado 	4000.00 ?
TOTAL EN LETRAS: Cuatro mil quetzales exactos	TOTAL Q. 4000.00

IMPRESA DUARTE NIT. 251412-5 DEL 051 AL 150 Autorizado Según Resolución No. 2012-5-775-85 de fecha 29/02/2012 SAT.
ORIGINAL CLIENTE • DUPLICADO CONTABILIDAD